



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

“Año del Fomento de la Vivienda”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 12-2016

En el Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; el día 23 del mes de junio del año 2016, siendo las 11:00 a.m. Reunido el Comité de Compras y Contrataciones en el Salón de Conferencias del Edificio Administrativo, actuando de conformidad con lo establecido en la ley 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12, se dio inicio a la sesión para proceder a la evaluación y adjudicación de las ofertas presentadas en procedimiento realizado bajo la modalidad de comparación de precios de **Ref. OMSA-CCC-CP-2016-12**.

• **Miembros presentes en la Comisión de Compras:**

PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRATIVO
CONSULTOR JURIDICO
GERENTE DE PLANIFICACION
RESPONSABLE DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

LIC. PEDRO G. MESSON
LIC. NELSON MEJIA
LIC. WILLIAMS F. HERNANDEZ
LICDA. BINNY SOSA D' MEZA
LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA

PUNTO UNICO: Conocer sobre la adquisición de: equipos médicos para la división.

Visto: La ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación 543-12.

Visto: La Resolución 1-2016, que determina los umbrales para los procedimientos de selección.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines cometido de la administración.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la OMSA es garantizar que las compras que realice la institución sean realizadas conforme a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades de condiciones para los oferentes.



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

Y, de acuerdo con lo anteriormente establecido, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a conocer, evaluar, deliberar, aprobar y adjudicar lo siguiente:

Según: Las requisiciones 6438/6475/6476 de Almacén de Suministro.

Visto: Las cotizaciones y analizado el Cuadro Comparativo, cuyos participantes fueron:

- 1. INVERSIONES ARDISA, SRL**
- 2. JULIO RAFAEL CABRERA SANCHEZ**
- 3. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS, SRL**

Observaciones: Las empresas **CORPORACION LPA, SRL, CASNU, SRL y BREXMAN DOMINICANA, SRL** no presentaron oferta no obstante haber sido invitadas.

Oído: El parecer de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, según cotizaciones presentadas, analizadas las condiciones de dicha oferta, en cuanto a la calidad del producto, precios, servicios, facilidad de pago, garantía y otras consideraciones.

El Comité de Compras y Contrataciones

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras (equipos médicos odontológicos) a favor de **JULIO RAFAEL CABRERA SANCHEZ** por valor de **RD\$692,660.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100)*******

SEGUNDO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras (sillas de ruedas) a favor de **CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS, SRL** por valor de **RD\$212,400.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00/100)*******



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

Finalmente, siendo la 12:00 P.M. de la indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, el Comité de Compras procedió a clausurar los debates y declarar formalmente concluida la sesión de este día.

LIC. PEDRO G. MESSON
Presidente

LIC. NELSON MEJIA
Miembro



LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ
Miembro

LICDA. ROSA M. CRUZ ARACENA
Miembro

LICDA. BINNY SOSA D' MEZA
Miembro

Acta No. 12-2016
Preparado Por Katherine Rivas C.
Secretaria.